

ENTIDAD 614

**INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) es un organismo descentralizado de la jurisdicción del Ministerio de Economía y Producción que actúa como órgano de aplicación de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, según lo ratifica la Ley N° 25.845.

La promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas son los pilares que enmarcan la creación y gestión del INASE.

El Instituto desarrolla acciones dirigidas a la atención de estas demandas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades.

Dentro de la estrategia política del Organismo prevista para el ejercicio fiscal 2009 se destacan como principales objetivos la ampliación de las hectáreas con semilla certificada, el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las inspecciones, la incorporación de nuevas habilidades y tecnologías del conocimiento y la participación activa del INASE en organismos internacionales vinculados al tema. En este marco, se prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Realizar las inspecciones de parcelas de ensayo de trigo; lotes para la producción de semilla bajo los sistemas de certificación internacional; hectáreas de cultivos con organismos genéticamente modificados a través de eventos no autorizados comercialmente en Argentina; posteriores a la cosecha en hectáreas de lotes sembrados en las campañas 2007/2008; y de lotes de semilla de papa y frutilla.
- Controlar el comercio, importación y exportación de semillas, así como nuevas variedades fitogenéticas mediante pruebas de identificación, valor agronómico, pureza varietal, etc.
- Realizar ensayos implantados a fin de examinar la distinción, homogeneidad y estabilidad de las distintas variedades.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos técnicos aprobados en la Red de Trigo, así como el comercio y fiscalización de viveros productores y expendedores y lotes de producción de plantas identificadas y certificadas (viveros y frutales de hoja caduca).
- Realizar las tareas de auditoría externa de los especialistas del INASE respecto a los bloques de preincremento y de incremento de cítricos e identidad varietal en plantas madre de viveros, así como las auditorías en los laboratorios inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas respecto de laboratorios de semilla botánica y de sanidad de papa, cítricos, carozo y pepita.
- Efectuar los análisis en los laboratorios central y regional del INASE en referencia a la calidad de las semillas tanto del mercado interno como del externo, la purga de maquinaria en la que se procesan semillas con eventos transgénicos no autorizados y la pureza genética y presencia adventicia.

- Realizar relevamientos de los productores que hacen uso propio de semilla, cualquiera sea su origen, de los viveros cítricos del país y de las plantaciones forestales del país.
- Registrar a los usuarios de semilla de soja y trigo (uso propio) de las campañas 2007/08 y 2008/09, las nuevas variedades fitogenéticas - con todos los controles relacionados para acreditar la nueva variedad -, los comercios y empresas (unipersonales o no) relacionados con la comercialización y producción de semillas, lo que incluye tanto a los nuevos comercios como la actualización de la información relativa a los ya existentes.
- Realizar actividades de capacitación sobre las nuevas normas y resoluciones vigentes para inspectores acreditados; de los nuevos inspectores incorporados al plantel del INASE, ya sea en forma directa o a través de convenios con entidades y/u organizaciones públicas y/o privadas; del personal técnico en aspectos tecnológicos a aplicarse en el futuro; sobre la normativa vigente en materia de viveros y plantas de hoja caduca para los nuevos agentes de la repartición; y a nivel internacional en los organismos relacionados con la materia y de los cuales participa el INASE a nivel institucional.
- Asistir a eventos de representación institucional en la UPOV, OCDE, AOSCA e ISTA, en las competencias de cada una de las áreas técnicas del INASE.
- Participar en los congresos de Euforin (Francia) y de Bio (USA), así como de las reuniones latinoamericanas de semillas en Brasil y Paraguay, y de los congresos y seminarios nacionales relacionados con las incumbencias del INASE (Consejo Federal Agropecuario, Citricultura, patentes de propiedad, etc.)
- Continuar desarrollando las actividades de extensión y divulgación, participando junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos en todas las exposiciones, seminarios y congresos relacionados a materias agropecuarias, y en particular a las semillas; prosiguiendo con la publicación del Boletín Institucional trimestral del INASE, así como de los manuales del viverista cítrico, el viverista de frutales de hoja caduca y el viverista de plantas de vid; y organizando reuniones informativas y técnicas regionales sobre temáticas vinculadas al accionar del INASE en general y a las semillas en particular.
- Avanzar con la descentralización operativa y la vinculación con las provincias y las organizaciones técnicas y académicas del Estado, desarrollando a través de acciones y actividades organizadas tanto desde el nivel central como desde las oficinas regionales los ejes descritos precedentemente.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.231.311</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.104.311</b>
Personal Permanente	4.362.116
Servicios Extraordinarios	175.241
Asignaciones Familiares	47.590
Asistencia Social al Personal	22.088
Personal contratado	1.497.276
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.922.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	159.000
Textiles y Vestuario	15.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	126.870
Productos de Cuero y Caucho	11.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.087.050
Productos de Minerales No Metálicos	124.200
Productos Metálicos	128.000
Minerales	2.180
Otros Bienes de Consumo	267.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.426.000</b>
Servicios Básicos	273.118
Alquileres y Derechos	243.010
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	419.800
Servicios Técnicos y Profesionales	1.911.267
Servicios Comerciales y Financieros	273.150
Pasajes y Viáticos	1.126.775
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.080
Otros Servicios	173.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.048.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.033.000
Activos Intangibles	15.000
<b>Transferencias</b>	<b>850.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	732.500
Transferencias al Exterior	117.500
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>3.881.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.881.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	21.437.311
Ingresos No Tributarios	2.137.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	19.300.311
II) GASTOS CORRIENTES	13.302.311
Gastos de Consumo	12.452.311
Transferencias Corrientes	850.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	8.135.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.048.000
Inversión Real Directa	1.048.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	21.437.311
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	14.350.311
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	7.087.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.881.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	3.206.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	3.206.000
Inversión Financiera	3.206.000

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>21.437.311</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>2.137.000</b>
Tasas	2.137.000
Otras	2.137.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>19.300.311</b>
Venta de Servicios	19.300.311
Servicios Varios de la Administración Nacional	19.300.311

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	14.350.311
99	Erogaciones Figurativas		3.881.000
<b>TOTAL</b>			<b>18.231.311</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
**TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Semillas	85	85	0	0	0	0

PROGRAMA 40

**PROMOCION DEL COMERCIO Y PRODUCCION DE SEMILLAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa se basa en el cumplimiento de lo normado por la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) realiza la extensión de los títulos de propiedad de las nuevas creaciones fitogenéticas, a fin que los obtentores puedan ejercer efectivamente el título sobre las mismas. A tal efecto, cuenta con un Registro de Propiedad de Cultivares, en el cual se registran todas las variedades con propiedad otorgada.

También realiza el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas y el de Usuarios de Semillas de trigo y soja.

El INASE brinda las garantías técnico - jurídicas para que este mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Las distintas unidades técnicas del Instituto interactúan en las diversas acciones, generando procesos transversales y obteniendo así importantes resultados en la prestación de servicios a los productores agropecuarios.

En el ejercicio 2009 se pretende continuar con el avance para la erradicación del comercio ilegal de semillas, la atención personalizada a los productores y el aseguramiento de la cobertura de sus necesidades.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	8.000
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	26.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	700
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	160

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	9
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal Escalafón	74
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	85
----------------	----

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.350.311</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.104.311</b>
Personal Permanente	4.362.116
Servicios Extraordinarios	175.241
Asignaciones Familiares	47.590
Asistencia Social al Personal	22.088
Personal contratado	1.497.276
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.922.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	159.000
Textiles y Vestuario	15.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	126.870
Productos de Cuero y Caucho	11.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.087.050
Productos de Minerales No Metálicos	124.200
Productos Metálicos	128.000
Minerales	2.180
Otros Bienes de Consumo	267.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.426.000</b>
Servicios Básicos	273.118
Alquileres y Derechos	243.010
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	419.800
Servicios Técnicos y Profesionales	1.911.267
Servicios Comerciales y Financieros	273.150
Pasajes y Viáticos	1.126.775
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.080
Otros Servicios	173.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.048.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.033.000
Activos Intangibles	15.000
<b>Transferencias</b>	<b>850.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	732.500
Transferencias al Exterior	117.500

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99**  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

---

Incluye contribuciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a favor del Tesoro Nacional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.881.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>3.881.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.881.000